



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 429-2021-MPU-ALC.

Contamana, 30 de Noviembre de 2021.

VISTO:

La Carta N° 758.A-2021-MPU-A-GM-GIDUR, de fecha 30 de Noviembre de 2021, emitido por el Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano y proveído de Gerencia Municipal Expediente de Trámite N° 6787, de fecha 30.11.2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194º de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 28607, y Ley N° 30305, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 establece que las "Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular y disfrutan de la autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, para ejercer actos de Gobierno, administrativos, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, con Carta N° 758.A-2021-MPU-A-GM-GIDUR, de fecha 30.11.2021, el Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano, solicita la designación de personal para cobro y pago de haberes para los participantes de las cuatro (04) actividades de Intervención Inmediata:

- "LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE CAUCE DE QUEBRADA MAQUIA DE LA CIUDAD DE CONTAMANA, DISTRITO DE CONTAMANA, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO DE LORETO, CÓDIGO 20-0018-AII-16.
- "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL ÁREA DE RECREACIÓN DEL BARRIO MARACANÁ, DISTRITO DE CONTAMANA, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO DE LORETO", CÓDIGO 20-0017-AII-16.
- "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL MALECÓN VARGAS GUERRA DESDE JR. SAMUEL BARSATH HASTA EL BARRIO 28 DE JULIO LONGITUD = 1045.05 ML, DISTRITO DE CONTAMANA, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO DE LORETO", CÓDIGO 20-0070-AII-15.
- "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA AV. LADISLAO ESPINAR Y EL MALECÓN VARGAS GUERRA DESDE EL ESTADIO HASTA EL JR. SAMUEL BARSATH LONGITUD = 1199.18ML, DISTRITO DE CONTAMANA, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO DE LORETO", CÓDIGO 20-0069-AII-15; correspondiente al pago de todas las VOLORIZACIONES, presentadas por el programa TRABAAJ PERU – Zona Loreto, quien propone a la fecha a la siguiente profesional:

NOMBRES	:	MERILEY HIDALGO SHAPIAMA
PROFESIÓN	:	Contadora Pública Colegiada

Dirección: Jr. Amazonas 307–Contamana, Provincia de Ucayali-Región Loreto
hsoto@muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 429-2021-MPU-ALC.

Contamana, 30 de Noviembre de 2021.



DNI N°	:	41988065
MATRICULA N°	:	18-1612
CORREO ELECTRÓNICO	:	meryhs_5@hotmail.com
TELÉFONO	:	949352432
CARGO	:	JEFE DEL ÁREA DE TESORERÍA

Que, con Expediente de Trámite N° 6787, de fecha 30.11.2021, la Gerencia Municipal remite los actuados a la Oficina de Asesoría Legal para que proyecte la Resolución que corresponda.

Que, estando a lo solicitado e informado por la Gerencia Infraestructura y Desarrollo Urbano, y a lo dispuesto por el Convenio de Ejecución de la Actividad de Intervención Inmediata N° 20-0018-AII-16, 20-0017-AII-16, 20-0070-AII-15, 20-0069-AII-15; y en uso de las facultades por conferidas por Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación, Presupuesto y Organización, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y la Oficina de Asesoría Legal.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, a la **CPC. MERILEY HIDALGO SHAPIAMA**, con Matricula N° 18-1612, del Colegio de Contadores Públicos de Ucayali; como encargada del trámite del pago a los participantes de las cuatro (04), **Actividades de Intervención Inmediata:** "LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE CAUCE DE QUEBRADA MAQUIA DE LA CIUDAD DE CONTAMANA, DISTRITO DE CONTAMANA, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO DE LORETO, CÓDIGO 20-0018-AII-16; "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL ÁREA DE RECREACIÓN DEL BARRIO MARACANÁ, DISTRITO DE CONTAMANA, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO DE LORETO", CÓDIGO 20-0017-AII-16; "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL MALECÓN VARGAS GUERRA DESDE JR. SAMUEL BARSATH HASTA EL BARRIO 28 DE JULIO LONGITUD = 1045.05 ML, DISTRITO DE CONTAMANA, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO DE LORETO", CÓDIGO 20-0070-AII-15; "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA AV. LADISLAO ESPINAR Y EL MALECÓN VARGAS GUERRA DESDE EL ESTADIO HASTA EL JR. SAMUEL BARSATH LONGITUD = 1199.18ML, DISTRITO DE CONTAMANA, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO DE LORETO", CÓDIGO 20-0069-AII-15; correspondiente al pago de todas las VOLORIZACIONES, quien asumirá su responsabilidad a partir de la fecha, en merito a las consideraciones expuestas en la presente resolución.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 429-2021-MPU-ALC.

Contamana, 30 de Noviembre de 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO: La funcionaria designada queda encargada de cumplir con todos los procedimientos administrativos, técnicos y legales, según las normativas mencionadas en los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano, y demás áreas competentes, en lo que le corresponde el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR, a la Oficina de Secretaría General y Archivo, la difusión de la presente resolución, a las diferentes unidades orgánicas e interesados, para su conocimiento y fines de pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
CONTAMANA

Hector Soto García
HECTOR SOTO GARCÍA
ALCALDE

Distribución
ALC
GM
GPPyO
GAF
GIDUR
OAL
Interesado